



**INESEM**  
Instituto Europeo de  
Estudios Empresariales

## ***Experto en Asesoría Fiscal. Incidencias Fiscales del Nuevo Plan General Contable para PYMES***

+ Información Gratis

Titulación Oficial avalada por la Administración Pública

# ***Experto en Asesoría Fiscal. Incidencias Fiscales del Nuevo Plan General Contable para PYMES***

**Duración:** 180 horas

**Precio:** 0 € \*

**Modalidad:** A distancia

\* 100 % bonificable para trabajadores.

## **Descripción**

Formación práctica sobre asesoramiento fiscal en PYMES y la pequeña y mediana empresa, así como la aplicación del Nuevo Plan General de Contabilidad 2008 en el ámbito profesional.



## ***A quién va dirigido***

Todos aquellos trabajadores y profesionales en activo que deseen adquirir o perfeccionar sus conocimientos técnicos en este área.

## ***Objetivos***

Ofrecer al alumno de un modo rápido y sencillo todos aquellos conocimientos necesarios en el ámbito de la fiscalidad sobre la reforma de la normativa contable aplicable a partir de 1 de Enero de 2008. Destacando los siguientes objetivos:

Como prepararse para la presentación de los estados financieros de cara al cierre contable y al cierre fiscal.

Aplicar el valor razonable. Cuales son los elementos patrimoniales afectados por la aplicación del “valor razonable” y cuales son los nuevos criterios de valoración como, por ejemplo, el coste amortizado. Como se valoran los activos y pasivos financieros. Normas de amortización contable y fiscal.

## ***Para que te prepara***

Conocer los principales cambios producidos como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo Plan General de Contabilidad, así como las consecuencias y repercusiones fiscales para las contabilidades de las empresas a partir del 1 de enero del 2008.

## ***Salidas laborales***

Sector Empresarial, sector financiero, asesorías, consultorías

## Titulación

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por parte de INESEM vía correo postal, la Titulación Oficial que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Esta titulación incluirá el nombre del curso/master, la duración del mismo, el nombre y DNI del alumno, el nivel de aprovechamiento que acredita que el alumno superó las pruebas propuestas, las firmas del profesor y Director del centro, y los sellos de la instituciones que avalan la formación recibida (Instituto Europeo de Estudios Empresariales, Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo y Fondo Social Europeo).



## Forma de subvención

- Mediante descuento directo en el TC1, a cargo de los seguros sociales que la empresa paga cada mes a la Seguridad Social.

## Metodología

Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail donde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios.

Los materiales son de tipo monográfico, de sencilla lectura y de carácter eminentemente práctico. La metodología a seguir se basa en leer el manual teórico, a la vez que se responden las distintas cuestiones y ejercicios que se incluyen dentro del cuaderno de evaluación.

Para su evaluación, el alumno/a deberá hacernos llegar en el sobre de franqueo en destino, dicho cuaderno de evaluación. La titulación será remitida al alumno/a por correo, una vez se haya comprobado el nivel de satisfacción previsto (60% del total de las respuestas).

## Materiales didácticos

- Manual teórico 'Incidencias Fiscales del Nuevo Plan General Contable para PYMES'
- Cuaderno de ejercicios



## Profesorado y servicio de tutorías

Nuestro centro tiene su sede en el "Centro de Empresas Granada", un moderno complejo empresarial situado en uno de los centros de negocios con mayor proyección de Andalucía Oriental. Contamos con una extensa plantilla de profesores especializados en las distintas áreas formativas, con una amplia experiencia en el ámbito docente.

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas, así como solicitar información complementaria, fuentes bibliográficas y asesoramiento profesional.

Podrá hacerlo de las siguientes formas:

- **Por e-mail:** El alumno podrá enviar sus dudas y consultas a cualquier hora y obtendrá respuesta con rapidez.

- **Por teléfono:** Existe un horario para las tutorías telefónicas, dentro del cual el alumno podrá hablar directamente con su tutor.



## ***Plazo de finalización***

El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá de la misma duración del curso. Existe por tanto un calendario formativo con una fecha de inicio y una fecha de fin.

Si una vez cumplido el plazo no se han cumplido los objetivos mínimos exigidos (entrega de ejercicios y evaluaciones correspondientes), el alumno podrá solicitar una prórroga con causa justificada.

## ***Campus virtual online***

Especialmente dirigido a los alumnos matriculados en cursos de modalidad online, el campus virtual de INESEM ofrece contenidos multimedia de alta calidad y ejercicios interactivos.

## ***Club de alumnos***

Servicio gratuito que permitirá al alumno formar parte de una extensa comunidad virtual que ya disfruta de múltiples ventajas: becas, descuentos y promociones en formación, viajes al extranjero para aprender idiomas...

## ***Revista digital***

El alumno podrá descargar artículos sobre e-learning, publicaciones sobre formación a distancia, artículos de opinión, noticias sobre convocatorias de oposiciones, concursos públicos de la administración, ferias sobre formación, etc.

## Programa formativo

### **TEMA 1. PROCEDIMIENTOS EFICACES PARA EL CIERRE CONTABLE Y EL CIERRE FISCAL. CRÉDITO FISCAL**

Introducción.

Concepto de check list contable.

Aspectos contables.

Aspectos fiscales.

### **TEMA 2. NORMAS DE VALORACIÓN CONTABLE Y REGLAS ESPECIALES DE VALORACIÓN FISCAL.**

Introducción.

Operaciones a título gratuito.

Aportaciones no dinerarias.

Adquiridos por permuta.

Operaciones vinculadas.

### **TEMA 3. NORMAS DE AMORTIZACIÓN CONTABLE Y FISCAL.**

Introducción.

Cálculo de la amortización.

Diferencias temporarias.

Libertad de amortización.

Amortización acelerada. (art. 111 TRLIS).

### **TEMA 4. EL CRITERIO TEMPORAL RESPECTO DE LOS INGRESOS Y GASTOS. CRÉDITO FISCAL.**

Periodificación de ingresos y gastos.

Ingresos y gastos contabilizados en ejercicios distintos del devengo.

### **TEMA 5. RESULTADO CONTABLE Y BASE IMPONIBLE. AJUSTES EXTRACONTABLES Y DEDUCCIONES.**

Ajustes extracontables.

Reducciones de la base imponible.

Deducciones.

### **TEMA 6. CONTABILIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.**

Naturaleza del gasto.

Cuantificación del gasto.

### **TEMA 7. DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA. MÉTODO.**

Reglas de aplicación del balance de apertura 2008.

Excepciones a la aplicación retroactiva.

### **TEMA 8. OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.**

Registro de los contratos en arrendamiento financiero y reclasificación de elementos patrimoniales. Reconocimiento y reclasificación de arrendamientos.

Aplicación de los criterios contable y criterio fiscal.

Opción de contabilización de microempresa.

Renting.

### **TEMA 9. RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS. REGISTRO Y BAJA.**

Reconocimiento general de activos.

Activos no reconocidos por el PGC 2008.

Reconocimiento de pasivos.

Pasivos no reconocidos por el PGC 2008.

### **TEMA 10. RECLASIFICACIÓN DE ACTIVOS.**

Reclasificación general por cambio de número de cuenta. Clasificación de activos.

Contratos de arrendamiento financiero.

Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Inversiones inmobiliarias. Activos financieros.

Pasivos financieros.

### **TEMA 11. VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES.**

Opciones de la disposición transitoria primera.

Valoración instrumentos financieros.

Subvenciones.

**TEMA 12. INTRODUCCIÓN. VALOR RAZONABLE. VALOR NORMAL DE MERCADO.**

Nuevos criterios contables de reconocimiento y valoración.

Incidencia del valor razonable respecto de los elementos de las cuentas anuales.

Aplicación fiscal del valor normal de mercado.

Conciliación del valor razonable y del valor normal de mercado.

**TEMA 13. RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LAS CUENTAS ANUALES.**

Reconocimiento y valoración de activos en general.

Reconocimiento y valoración de pasivos en general.

**TEMA 14. RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS.**

Reconocimiento y valoración de los ingresos en general.

Imputación temporal y operaciones vinculadas.

Reconocimiento y valoración de los gastos. Diferencias contables y fiscales.

**TEMA 15. OPERACIONES VINCULADAS.**

Valoración de las operaciones entre partes vinculadas.

Novedades fiscales respecto de los gastos.

Nuevas valoraciones respecto del impuesto sobre el valor añadido.